



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

LUGAR Y FECHA.

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE REUNIONES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, CON DOMICILIO, EN CAMINO DE SACA S/N, CAMPO EL RAYO, DE TEMIXCO, MORELOS, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.

PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, FUNGIENDO COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL C. ANDRÉS DUQUE TINOCO, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LOS REGIDORES CC. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, RODOLFO TORREJÓN CASTAÑEDA, LIC. PATRICIA TOLEDO NAVARRO, EDGAR GUILLERMO ORTIZ POPOCA, ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ Y VERÓNICA JERÓNIMO MORAN, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EXISTIENDO EL QUORUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN Y POR VÁLIDOS, LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

ASUNTOS: 1 Y 2. - PASE DE LISTA E INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

EL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

3.- ORDEN DEL DÍA.

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADAS EL MIRADOR UNO Y DOS, Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS EN VARIAS CALLES, UBICADAS EN EL POBLADO DE TETLAMA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS", NÚMERO DE OBRA: 18-CP-99/2023, LA CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA

Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. PEDRO ELIOTT PÉREZ NÁJERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO CUATRO EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DST0004E" Y "MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO TREINTA Y SEIS EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DPT0001K", QUE SOLICITA, EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR NO TENER VIGENCIA, NI VALOR ADMINISTRATIVO, LEGAL, TÉCNICO HISTÓRICO O ESTADÍSTICO Y POR HABERSE REALIZADO PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO PARA TAL EFECTO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL **C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 9.- ASUNTOS GENERALES. 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME PERMITO INFORMARLES QUE, DENTRO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA, SE ENCUENTRA LO SIGUIENTE: **A).** – OFICIO RDEYTDHGR/336/2023 DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. **B).** – OFICIO TMX/SA/DDHBPYAV/137/2023 DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LAS REFORMAS, MODIFICACIONES Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024. **C).** – OFICIO TMX/SA/DDHBPYAV/138/2023, DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL **LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL, SOLICITA SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

AYUNTAMIENTO, LA ADICIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL QUE ATENDERÁ EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS. D).- OFICIO TMX/UJYA/734/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR DE SAN ANDRÉS APÓSTOL, EN EL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS. POR TANTO, SI ASÍ LO CONSIDERAN PERTINENTE, SE TIENEN POR RECIBIDOS, LOS MENCIONADOS OFICIOS Y SE ADICIONAN COMO PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, EL MISMO QUEDARÍA INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADAS EL MIRADOR UNO Y DOS, Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS EN VARIAS CALLES, UBICADAS EN EL POBLADO DE TETLAMA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS", NÚMERO DE OBRA: 18-CP-99/2023, LA CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. PEDRO ELIOTT PÉREZ NÁJERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO CUATRO EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DST0004E" Y "MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO TREINTA Y SEIS EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DPT0001K", QUE SOLICITA, EL **ARQ. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR NO TENER VIGENCIA, NI VALOR ADMINISTRATIVO, LEGAL, TÉCNICO HISTÓRICO O ESTADÍSTICO Y POR HABERSE REALIZADO PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO PARA TAL EFECTO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL **C. CARLOS**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 9.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS, MODIFICACIONES Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADICIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL QUE ATENDERÁ EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL EJEMPLAR NÚMERO SEIS MIL CIENTO SETENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 QUATER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE SOLICITA EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR DE "SAN ANDRÉS APÓSTOL" EN EL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PARTIR DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, EL PBRO. HERIBERTO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. 12.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 13.- ASUNTOS GENERALES. 14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL ORDEN DEL DÍA, TAL COMO QUEDÓ ESTABLECIDO PARA EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN, CON LA ADICIÓN DE CUATRO ASUNTOS, DOCUMENTOS DE LOS CUALES EN ESTE MOMENTO SON DEL PLENO CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES, ADEMÁS DE HABERLES HECHO PREVIAMENTE, LA ENTREGA DE LOS OFICIOS RESPECTIVOS Y SUS ANEXOS; POR TANTO, EL CITADO ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ASISTEN A LA PRESENTE SESIÓN. -----

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature that appears to be 'RUI' and another that appears to be 'HERIBERTO']



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

4.- LECTURA,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DEL ACTA DE
LA CUADRAGÉSIMA
PRIMERA SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO,
CELEBRADA EL DÍA
TRECE DE
SEPTIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, EL SECRETARIO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -

ANÁLISIS DISCUSIÓN
Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE LA C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, COMENTÓ: QUE TODA VEZ, QUE EL ACTA DE REFERENCIA, FUE PREVIAMENTE ENVIADA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR LO QUE, EN SU CASO SE ATENDIERON, LAS OBSERVACIONES QUE SE REALIZARON A LA MISMA, SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA Y LA APROBACIÓN DE SU CONTENIDO. ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DETERMINARON, APROBAR POR UNANIMIDAD, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA REFERIDA Y EL CONTENIDO DE LA MISMA. -----

5.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA EXENCIÓN
DE PAGO PARA LA
AUTORIZACIÓN DE LA
EXPEDICIÓN DE LAS
LICENCIAS DE USO DE
SUELO Y DE
CONSTRUCCIÓN PARA
LLEVAR A CABO LA
EJECUCIÓN DE LA
OBRA DENOMINADA:
"AMPLIACIÓN DE RED
DE AGUA POTABLE EN
PRIVADAS EL MIRADOR
UNO Y DOS, Y
SUSTITUCIÓN DE
VÁLVULAS EN VARIAS
CALLE, UBICADAS EN
EL POBLADO DE
TETLAMA, MUNICIPIO
DE TEMIXCO,
MORELOS", NÚMERO
DE OBRA: 18-CP-
99/2023, LA CUAL SE
REALIZARÁ CON
RECURSOS DEL FONDO
DE APORTACIONES
PARA LA
INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES
TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL
(FAISMUN) DOS MIL
VEINTITRÉS, QUE
SOLICITA, EL ARQ.
PEDRO ELIOTT PÉREZ

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADAS EL MIRADOR UNO Y DOS, Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS EN VARIAS CALLES, UBICADAS EN EL POBLADO DE TETLAMA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS", NÚMERO DE OBRA: 18-CP-99/2023, LA CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL ARQ. PEDRO ELIOTT PÉREZ NÁJERA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PRIVADAS EL MIRADOR UNO Y DOS, Y SUSTITUCIÓN DE VÁLVULAS EN VARIAS CALLES, UBICADAS EN EL POBLADO DE TETLAMA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS", NÚMERO DE OBRA: 18-CP-99/2023, LA CUAL SE REALIZARÁ CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) DOS MIL VEINTITRÉS, QUE SOLICITA, EL **ARQ. PEDRO ELIOTT PÉREZ NÁJERA**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/063/2023 DE FECHA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

POR OTRA PARTE, EN EL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA EXENCIÓN

6.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN
Y
APROBACIÓN EN SU
CASO, DE LA EXENCIÓN
DE PAGO PARA LA
AUTORIZACIÓN DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO CUATRO EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DST0004E" Y "MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO TREINTA Y SEIS EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DPT0001K", QUE SOLICITA, EL ING. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO CUATRO EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DST0004E" Y "MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO TREINTA Y SEIS EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DPT0001K", QUE SOLICITA, EL ING. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE RECIBIÓ EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA DEPENDENCIA SU CARGO, EL OFICIO TMX/SDS/069/DDU/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA COPIA FOTOSTÁTICA DEL OFICIO INEIEM/DG/0532/2023 DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO Y ANEXOS, SUSCRITO POR EL ING. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EN EL QUE SOLICITA, SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL OTORGAMIENTO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DE LA EXENCIÓN DE PAGO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LAS LICENCIAS DE USO DE SUELO Y DE CONSTRUCCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO CUATRO EN



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DST0004E" Y "MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO TREINTA Y SEIS EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DPT0001K"; DERIVADO DE LAS ACCIONES QUE SE PRETENDEN EJECUTAR POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR CONDUCTO DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, SE GARANTIZA A LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO, UNA INFRAESTRUCTURA, CÓMODA, SEGURA Y FUNCIONAL DE LOS CITADOS PLANTELES EDUCATIVOS, A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRAS DE MANTENIMIENTO, REQUIRIENDO PARA ELLO, EL APOYO Y COLABORACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL, A MODO QUE LE SEAN EXPEDIDAS, SIN COSTO ALGUNO, LAS LICENCIAS O PERMISOS CORRESPONDIENTES PARA TALES FINES, POR TANTO AL OTORGARSE LAS MISMAS, EN LOS TÉRMINOS SOLICITADOS, DE ALGUNA MANERA SE CONTRIBUYE A QUE EL ESTADO LOGRE, LOS OBJETIVOS QUE EN ESTA VERTIENTE TIENE TRAZADOS, ADEMÁS QUE COMO SE SEÑALO ANTERIORMENTE, SE BENEFICIA A UN NÚMERO INDETERMINADO DE LA POBLACIÓN QUE ASISTE A LOS CITADOS PLANTELES PARA RECIBIR, OTORGAR Y ADMINISTRAR, LOS SERVICIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN XXIII Y XLIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA EXENCIÓN DE PAGO POR CONCEPTO DE EXPEDICIÓN DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y/O LA EXENCIÓN DE PAGO DE CUALQUIER OTRO REQUISITO, DOCUMENTO O TRÁMITE DEL ÁMBITO Y COMPETENCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, INHERENTES A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DENOMINADAS: "MANTENIMIENTO DE AULAS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO CUATRO EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT:17DST0004E" Y "MANTENIMIENTO DE AULAS EN EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA NÚMERO TREINTA Y SEIS EN LA COLONIA AZTECA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, NÚMERO DE OBRA CCT: 17DPT0001K", QUE SOLICITA, EL **ING. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

EDUCATIVA Y QUE PRESENTA, EL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A TRAVÉS DEL OFICIO TMX/SDS/069/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL **ARQ. DANIEL ALEJANDRO ÁLVAREZ OCAMPO**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE SE IMPONGAN DE SU CONTENIDO Y REALICEN LAS ACCIONES QUE LES CORRESPONDA EJECUTAR DE ACUERDO A LA ESFERA DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, AL **ING. RENE ROBERTO CASTAÑEDA GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA; LO ANTERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE SOLICITA A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS, INFORMEN A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO OTORGADO AL PRESENTE ACUERDO, CON LA FINALIDAD QUE DICHA DEPENDENCIA, EN SU MOMENTO LO COMUNIQUE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR NO TENER VIGENCIA, NI VALOR ADMINISTRATIVO, LEGAL, TÉCNICO HISTÓRICO O ESTADÍSTICO Y POR HABERSE REALIZADO PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO PARA TAL EFECTO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL C.

7.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

MORELOS, POR NO TENER VIGENCIA, NI VALOR ADMINISTRATIVO, LEGAL, TÉCNICO HISTÓRICO O ESTADÍSTICO Y POR HABERSE REALIZADO PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO PARA TAL EFECTO Y QUE POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PRESENTA EL C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE HACE CONSTAR QUE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS Y PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y EN CUMPLIMIENTO AL PRIMERO Y TERCERO RESOLUTIVO CONTENIDO EN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PROCEDIÓ A SUSCRIBIR, EL OFICIO SA/DC/604/2023 DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL QUE SE SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO, LA DESTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN QUE SE ENCUENTRAN EN RESGUARDO DEL ARCHIVO MUNICIPAL Y QUE HAN SIDO GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR NO TENER VIGENCIA, NI VALOR ADMINISTRATIVO, LEGAL, TÉCNICO HISTÓRICO O ESTADÍSTICO Y POR HABERSE REALIZADO PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO PARA TAL EFECTO, OFICIO AL CUAL SE ADJUNTO COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten mark or signature at the bottom left]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Y DE LAS DECLARATORIAS DE PREVALORACIÓN DE ARCHIVOS, ACTAS DE BAJA DOCUMENTAL Y DICTÁMENES, FICHAS TÉCNICAS DE PREVALORACIÓN DE ARCHIVOS, OFICIOS SUSCRITOS POR LA COORDINADORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL, OFICIOS SUSCRITOS POR LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, COMO SON: CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL DOS MIL VEINTIDÓS E INVENTARIO DE BAJAS DOS MIL VEINTITRÉS, AL ENCONTRARSE SOLVENTADOS, LOS REQUISITOS O CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA LEY, PARA PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE MÉRITO, SE REQUIERE QUE ESTE CABILDO AUTORICE, DICHA ACCIÓN EN LA CUAL DEBA CONTEMPLAR UN PROCEDIMIENTO QUE RESULTE SER AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE Y SOBRE TODO QUE SE LLEVE A CABO POR UNA EMPRESA DEBIDAMENTE CALIFICADA Y CERTIFICADA, QUE CUENTE CON EL REGISTRO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA QUE SE TENGA LA CERTEZA DE QUE AL MATERIAL RESULTANTE DEL PROCEDIMIENTO QUE EN SU CASO AUTORICE ESTE CABILDO, SE LE OTORGARÁ EL DESTINO FINAL O LA UTILIDAD QUE MEJOR CONVenga SEGÚN SU NATURALEZA A TRAVÉS DE SU RECUPERACIÓN, RECICLAJE Y PROCESAMIENTO, POR LO QUE, DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL ASUNTO EN MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 1, 4 FRACCIÓN XXXVII, 8, 10, 12, 13 Y 31 DE LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, ARTÍCULOS 112, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y ARTÍCULOS 1, FRACCIÓN I, 2 FRACCIONES IV, VII, X, XVII, XX, 3, 14, 15, 16 PRIMER PÁRRAFO, 19 FRACCIÓN VIII, 24 FRACCIONES IX, XII Y XV, 26 FRACCIÓN II, 28 FRACCIONES II Y III, NUMERALES 1 Y 2, 35, 36, 42, 43, 48, 49, 77, 78 Y 81 NUMERALES 1, 5, 7 Y 8 DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS Y LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4 FRACCIONES II, III, V Y VI, 7 FRACCIONES I Y IV, 13 FRACCIONES I Y V, 19, 26 Y 28 FRACCIONES II Y IV DEL REGLAMENTO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, LA DESTRUCCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SON SUSCEPTIBLES DE DEPURACIÓN GENERADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, POR NO TENER



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

VIGENCIA, NI VALOR ADMINISTRATIVO, LEGAL, TÉCNICO HISTÓRICO O ESTADÍSTICO Y POR HABERSE REALIZADO EL PROCEDIMIENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO PARA TAL EFECTO, TAL COMO CONSTA DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y SUS ANEXOS; MISMOS QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ MISMO SE **AUTORIZA**, QUE DICHA DOCUMENTACIÓN SEA SOMETIDA AL PROCESO DE TRITURACIÓN, TODA VEZ QUE CON DICHA ACCIÓN SE GARANTIZA, LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, ADEMÁS DE SER UN PROCEDIMIENTO AMIGABLE CON EL MEDIO AMBIENTE QUE EN SU CASO PERMITE ALARGAR, EL CICLO DE LA VIDA ÚTIL DE LOS MATERIALES A TRAVÉS DE SU RECUPERACIÓN, RECICLAJE Y PROCESAMIENTO, EN EL ENTENDIDO QUE CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVOS DE MORELOS, LOS DOCUMENTOS DE MÉRITO QUEDAN FUERA DEL COMERCIO Y PROHIBIDA SU ENAJENACIÓN A CUALQUIER TÍTULO.

SEGUNDO. – ESTE ÓRGANO COLEGIADO, **APRUEBA** QUE EL PROCESO DE LA TRITURACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE MÉRITO, DEBERÁ LLEVARSE A CABO, A TRAVÉS DE UNA EMPRESA DE LA CUAL PREVIAMENTE, SE CONSTATE Y VERIFIQUE QUE CUENTA CON EL REGISTRO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE, SE INSTRUYE A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EFECTO DE QUE LLEVE A CABO, LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, EN DONDE DEBERÁ DE REALIZAR, LA VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y VALIDACIÓN DE LA DESTRUCCIÓN Y DESTINO FINAL QUE PODRÁ COMPRENDER EN SU CASO LA RECUPERACIÓN, RECICLAJE Y PROCESAMIENTO, COMO RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE LA TRITURACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN A QUE SE REFIEREN, LAS DECLARATORIAS DE PREVALORACIÓN DE ARCHIVOS, DE LAS ACTAS DE BAJA DOCUMENTAL Y DICTÁMENES 01/2023, 02/2023, 03/2023, 04/2023, 05/2023, 06/2023, 07/2023, 08/2023, 09/2023 Y 10/2023, QUE FUERON GENERADOS POR LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS: CONTRALORÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, OFICIALÍA MAYOR, TESORERÍA MUNICIPAL, SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE, ADEMÁS DURANTE EL PROCESO DE TRITURACIÓN EL ÁREA ADMINISTRATIVA NOTIFICADA, DEBERÁ DE OTORGAR, LA DEBIDA INTERVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, RESPONSABLES QUE HAYAN GENERADO LA DOCUMENTACIÓN Y AL INSTITUTO ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN; DEBIENDO LEVANTAR, LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS A QUE DÉ LUGAR DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ENCOMENDADA DESDE EL INICIO HASTA SU TOTAL CONCLUSIÓN; SE CONCEDE A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL UN TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE LE OTORQUE SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, SOLICITÁNDOLE QUE INFORME DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTE ACUERDO A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA DE A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS Y A LA TITULAR DEL INSTITUTO ESTATAL DE DOCUMENTACIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES A QUE HAYA LUGAR. -----

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, LA C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONÓ QUE, EN LA SECRETARÍA A SU CARGO, CON FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, RECIBIÓ, EL OFICIO RDEYTDHGR/336/2023 DE FECHA VEINTE DEL MISMO MES Y AÑO, SUSCRITO POR EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, AL QUE ADJUNTA COPIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FOTOSTÁTICA DEL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA; MEDIANTE LOS CUALES SE SOLICITA, SE INCLUYA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO, MISMO QUE SOLICITA, LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR TANTO, SE HACE CONSTAR QUE DESPUÉS DE HABER SIDO ANALIZADO Y DISCUTIDO, EL PROYECTO EN MENCIÓN, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, RAZÓN POR LA CUAL, SE EMITE, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIÓN III Y IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, EL PROYECTO DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE Y OTRAS ARBOVIROSIS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, QUE SOLICITA, **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y QUE PRESENTA, EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN PRESIDE, LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. LO ANTERIOR, UNA VEZ QUE SE REALIZÓ SU RESPECTIVO ANÁLISIS Y VIABILIDAD POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, ORDENAMIENTO JURÍDICO QUE SE ORDENA AGREGAR AL APÉNDICE PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA.

SEGUNDO. – NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO A LA **C. JOSEFINA MARTÍNEZ IBARRA**, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS Y A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

TERCERO. - DERIVADO DE LA APROBACIÓN DEL CITADO REGLAMENTO, TÚRNESE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, EN COPIA CERTIFICADA REMITA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE, A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS CON LA FINALIDAD DE SOLICITAR, LA EXENCIÓN DE PAGO Y POR CONSECUENCIA, REALICE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES ANTE LA DIRECCIÓN DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE.

CUARTO. - SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EN LA PÁGINA OFICIAL Y EN LA GACETA, EL REGLAMENTO APROBADO, UNA VEZ QUE ESTE HAYA SIDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO QUE EDITA, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS, CON EL OBJETO QUE LA CIUDADANÍA Y TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES, TENGAN CONOCIMIENTO DE SU CONTENIDO Y PROCEDAN A SU DEBIDA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTIÓ EN LA PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS, MODIFICACIONES Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

9.- PRESENTACIÓN Y TURNO EN SU CASO, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DEL PROYECTO DE REFORMAS, MODIFICACIONES Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, QUE SOLICITA, EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/SA/DDHBPYAV/137/2023 DE FECHA VEINTICINCO DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUE SUSCRIBE EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN EL QUE PRESENTA, LA PETICIÓN PARA QUE SEA SOMETIDO COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 96 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 96 BIS AL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, AL QUE ANEXA, EL OFICIO TMX/CJ/DLYR/149/2023 DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, QUE SUSCRIBE, EL LIC. FRANCISCO GUADARRAMA ESCORCIA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE LEYES Y REGLAMENTOS, ADSCRITO A LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, MEDIANTE EL CUAL OTORGA SU VISTO AL CITADO PROYECTO, PARA QUE SE PROCEDA A SU TRAMITACIÓN ANTE ESTE CABILDO, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, 38 FRACCIONES III Y IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO APRUEBA, TURNAR EL PROYECTO DE REFORMAS Y MODIFICACIONES AL ARTICULO 96 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 96 BIS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022-2024, A LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PRESIDE, EL REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA, CON LA FINALIDAD DE QUE DICHA COMISIÓN, REALICE UN ANÁLISIS Y DICTAMINE, LA VIABILIDAD DEL PROYECTO EN COMENTO.

SEGUNDO. - PARA TAL EFECTO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS A DICHO PROYECTO.

TERCERO.- EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE QUE, DESPUÉS DEL ANÁLISIS Y DICTAMINACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMAS Y MODIFICACIONES AL ARTICULO 96 Y LA ADICIÓN DEL ARTÍCULO 96 BIS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

2022-2024, POR PARTE DE LA COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, SEA EL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUIEN SOLICITE AL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL CITADO PROYECTO. -----

10.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADICIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL QUE ATENDERÁ EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL EJEMPLAR NÚMERO SEIS MIL CIENTO SETENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 QUATER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE SOLICITA EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DETERMINACIÓN POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE LA ADICIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL QUE ATENDERÁ EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, PARA OTORGAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL EJEMPLAR NÚMERO SEIS MIL CIENTO SETENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 QUATER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y QUE SOLICITA EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS. -----

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A HACER DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE MEDIANTE OFICIO TMX/SA/DDHBPYAV/138/2023 DE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITO POR EL LIC. ERNESTO LÓPEZ EUSEBIO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, PARA QUE LLEVE A CABO LA DETERMINACIÓN PARA ADICIONAR, LA COMISIÓN MUNICIPAL QUE ATENDERÁ EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, LO ANTERIOR PARA OTORGAR, EL DEBIDO CUMPLIMIENTO AL DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL EJEMPLAR NÚMERO SEIS MIL CIENTO SETENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 QUATER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; SE PRECISA QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, COMO TAL SE ENCUENTRA A CARGO DEL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, POR DETERMINACIÓN QUE SE TOMÓ POR PARTE DE ESTE CABILDO, EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, EN ESTE MISMO, SENTIDO, RESULTA PROCEDENTE QUE SE DETERMINE ADICIONAR A DICHA REGIDURÍA, LAS FUNCIONES FACULTADES Y ATRIBUCIONES CORRESPONDIENTES QUE ATENDERÁ EN EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA MATERIA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE PRESIDE PARA QUEDAR COMO SIGUE: **REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS**; ACTO SEGUIDO POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETIÓ A VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PRESENTE ASUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD**, POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5 BIS FRACCIÓN II Y III, 38 FRACCIONES XXXIII Y LXVIII, 75 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y CONFORME AL DECRETO NÚMERO SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, PUBLICADO EN EL EJEMPLAR NÚMERO SIE MIL CIENTO SETENTA DEL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD" DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 QUATER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO, APRUEBA, LA ADICIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL AL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, QUE SE ENCARGARA ATENDER EN EL RAMO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN MATERIA DE **DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS**, QUIEN A PARTIR DE LA DETERMINACIÓN DE LAS COMISIONES QUE SE REALIZÓ, EN LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA PRIMERO DE ENERO DE AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, TIENE A



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SU CARGO, LAS MATERIAS EN: DERECHOS HUMANOS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, POR LO QUE AHORA, POR MOTIVO QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 24 QUATER, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y LA DETERMINACIÓN APROBADA EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SU COMISIÓN QUEDARA INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA: **REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO**. CUYA INCLUSIÓN TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO, EL DE DISEÑAR, PROPONER Y EJECUTAR PROYECTOS QUE REGULEN, PROPORCIONEN, AUXILIEN Y FACILITEN DENTRO DE LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, LA BÚSQUEDA DE PERSONAS Y LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS, ASÍ COMO LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

SEGUNDO.-SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE, LAS ADECUACIONES, MODIFICACIONES, AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES QUE EL CASO AMERITE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTE ACUERDO, A FIN DE DOTAR A LA REGIDURÍA ENCARGADA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, **BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS**, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS, MATERIALES Y HUMANOS QUE REQUIERA PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE HAN SIDO ENCOMENDADAS, LO ANTERIOR EN ESTRICTO APEGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO Y A LA NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE, EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO, POR CONDUCTO DE LA **C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, AL DIPUTADO **FRANCISCO ERIK SÁNCHEZ ZAVALA**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, Y HÁGASELE SABER QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL ACTA DEBIDAMENTE INTEGRADA Y SIGNADA POR TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LE SERÁ ENVIADA EN COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN AL REGIDOR **ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA**, ENCARGADO DE LA AHORA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA QUE SE IMPONGA DEL CONTENIDO DE ESTE ACUERDO Y ASUMA, LAS RESPONSABILIDADES, ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE SON ASIGNADAS MEDIANTE LA PRESENTE DETERMINACIÓN, POR MOTIVO DE LA REFORMA AL ARTÍCULO 24 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS.

QUINTO. - NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA QUE REALICE, LA DIFUSIÓN EN REDES SOCIALES Y EN LA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

GACETA MUNICIPAL O EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTABLECIDOS PARA TAL FIN, RESPECTO A LA DETERMINACIÓN DE LA ADICIÓN DE LA COMISIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS, AL REGIDOR **C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.**

SEXTO.- NOTIFÍQUESE ESTE ACUERDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-

11.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR DE "SAN ANDRÉS APÓSTOL" EN EL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PARTIR DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, EL PBRO. HERIBERTO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

EN SEGUIMIENTO AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIÓ QUE EL SIGUIENTE ASUNTO CONSISTIÓ EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO GRATUITO PARA LLEVAR A CABO, LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR DE "SAN ANDRÉS APÓSTOL" EN EL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PARTIR DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS QUE SOLICITA, EL PBRO. HERIBERTO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS.

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.

SE INFORMA, POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE, EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, SE RECIBIÓ EL OFICIO TMX/UJYA/734/2023 DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SUSCRITO POR L. FL.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

JESÚS CASTRO LÓPEZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA AL QUE ADJUNTA, LA PETICIÓN DE FECHA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SUSCRITA POR EL **PBRO. HERIBERTO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL, DOCUMENTALES QUE SE AGREGAN AL APÉNDICE PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE ACTA; EN LAS QUE SE SOLICITA, EL OTORGAMIENTO DEL PERMISO GRATUITO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA PATRONAL EN HONOR A "SAN ANDRÉS APÓSTOL" EN EL POBLADO DE ACATLIPA, MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PARTIR DEL DÍA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE AL PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE HACE HINCAPIÉ QUE EN ESTE TIPO DE CELEBRACIONES, SE FORTALECEN LOS LAZOS DE AMISTAD Y SE ESTABLECEN, LAS CONDICIONES OPTIMAS PARA DESARROLLAR UNA SANA CONVIVENCIA Y ARMONÍA, ENTRE LOS CIUDADANOS RESIDENTES Y DE LAS POBLACIONES ALEDAÑAS, TODA VEZ QUE SE TIENE COMO FIN ÚLTIMO, EL DE MANTENER RESTABLECIDO EN TODO MOMENTO, EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL, LO QUE DEBE TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTE CABILDO AL MOMENTO DE PRONUNCIARSE CON RELACIÓN AL ASUNTO MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, DESPUÉS DE UN DEBATE INSTITUCIONAL QUE SE LLEVO A CABO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD** DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, MOTIVO POR EL CUAL, SE EMITIÓ, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ARTÍCULO 38 FRACCIONES XXIII Y LVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN Estricto APEGO A LAS DISPOSICIONES SANITARIAS PUBLICADAS POR LA SECRETARÍA DE SALUD, ESTE ÓRGANO COLEGIADO **AUTORIZA**, EL PERMISO GRATUITO SOLICITADO PARA LLEVAR A CABO, LOS FESTEJOS CON MOTIVO DE LA FIESTA PATRONAL, EL CIERRE DE VIALIDADES Y LA INSTALACIÓN DE JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE COMIDA, EN HONOR A "SAN ANDRÉS APÓSTOL", EN EL POBLADO DE ACATLIPA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS, A PARTIR DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DE 2023, SOLICITADO POR EL **PBRO. HERIBERTO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL Y QUE PRESENTA POR INSTRUCCIONES DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL DE TEMIXCO, MORELOS, EL L. FL. **JESÚS CASTRO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, POR MOTIVO QUE SE REALIZARÁ, EL CIERRE DE VIALIDADES COMO SON LAS CALLES LÁZARO CÁRDENAS, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y BENITO JUÁREZ, SE INSTALARAN JUEGOS MECÁNICOS Y PUESTOS DE COMIDA, POR LO



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

QUE DICHAS ACTIVIDADES, DEBERÁN SER EN APEGO AL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL Y DEMÁS NORMATIVIDAD LEGAL APLICABLE.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL **PBRO. HERIBERTO JIMÉNEZ ENRÍQUEZ**, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR PARROQUIAL, DERIVADO QUE SI EN SU CASO, SE REALICEN ACTIVIDADES DE QUEMA DE PIROTECNIA EN LOS EVENTOS QUE TENGA PROGRAMADOS, DEBERÁ SOLICITAR A LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE MORELOS, LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE, POR LO QUE, EL INCUMPLIMIENTO E INOBSERVANCIA AL ACUERDO EN CITA, DARÁ LUGAR A QUE SE INICIEN LOS PROCEDIMIENTOS QUE LA LEY APLICABLE ESTIPULE.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA, DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS, INDUSTRIA, COMERCIOS Y SERVICIOS, DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LA DIRECCIÓN DE SALUD DE ESTE AYUNTAMIENTO, DEBIÉNDOSE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL CORRESPONDIENTES Y CONFORME A DERECHO, PROCEDAN A REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL MÁXIMO ÓRGANO COLEGIADO.

CUARTO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DE PRESIDENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

QUINTO. - SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS NOTIFICADAS, INFORMEN DE LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CON EL OBJETO DE QUE DICHA DEPENDENCIA, DÉ A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SEGUIMIENTO AL MISMO.

12.- CORRESPONDENCIA
RECIBIDA.

SE INFORMA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, NO SE RECIBIÓ CORRESPONDENCIA ALGUNA QUE DEBA SER DESPACHADA O ATENDIDA EN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

13.- ASUNTOS
GENERALES.

SE INVITA CORDIALMENTE POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A QUE SE INSCRIBAN, SI DESEAN INTERVENIR EN EL DESAHOGO DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE, SE HACE CONSTAR QUE NO SE REGISTRÓ, PARTICIPANTE ALGUNO.

14.- CLAUSURA DE LA
SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON SIETE MINUTOS DEL



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. - CONSTE, DOY FE. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TEMIXCO, MORELOS.

C. JUANA OCAMPO DOMÍNGUEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANDRÉS DUQUE TINOCO.

REGIDORA C. JOSEFINA MARTÍNEZ
IBARRA.

REGIDOR C. RODOLFO TORREJÓN
CASTAÑEDA.

REGIDORA C. PATRICIA TOLEDO
NAVARRO.

REGIDOR C. EDGAR GUILLERMO ORTIZ
POOCA.

REGIDOR C. ALEXIS NOÉ GARCÍA PEÑA.

REGIDOR C. ALEJANDRO FLORES
SÁNCHEZ.

REGIDORA C. VERÓNICA JERÓNIMO MORAN.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS FRANCISCO CALTENCO SERRANO.